

Robledo de Chavela, a 23 de septiembre de 2026

Estimadas familias:

El motivo de la presente comunicación es informar que el Sindicato Independiente Nacional de Desarrollo e Innovación (SINDI-K) ha convocado una **huelga de ámbito nacional para los días 24 y 25 de septiembre de 2026**, que abarca todas las horas de ambas jornadas. La huelga se dirige a todo el personal docente que presta servicios en centros públicos de enseñanza no universitaria en todos los niveles educativos y cualquiera que sea su vínculo.

Por tanto, en ejercicio de su derecho de huelga, durante algún o los dos días, habrá profesores que no asistirán a su puesto de trabajo. En estos casos, se mantendrán a los grupos de alumnos de estos profesores en las aulas con el correspondiente profesor de guardia o de apoyo al profesor de guardia. Si ello no es posible, se agruparán estos grupos de alumnos en el patio o algún recinto del centro al cuidado de los profesores disponibles. En cualquier caso, no se sustituirán las clases lectivas de los profesores que participen en estas jornadas de huelga.

Por último, recordarles que en el instituto habrá los servicios mínimos esenciales necesarios para garantizar el derecho a la educación de nuestros alumnos fijados por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades mediante ORDEN 3935/2026, de 18 de septiembre, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen los servicios mínimos esenciales en los centros docentes y educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, con ocasión de la huelga convocada para los días 24 y 25 de septiembre de 2026.

Reciban un cordial saludo.


El Director
Fdo.: Isidro Sánchez

